



Provincia del Chaco  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Instituto de Educación Superior "René Favaloro"

Juan José Castelli



# PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

---

*UNIDAD CURRICULAR: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)*

*FORMATO: ASIGNATURA*

*CANTIDAD DE HORAS TOTALES: 48 Hs. Cátedra- 32 Hs. Reloj*

*CARGA HORARIA SEMANAL: 3 (TRES)*

*DURACIÓN ESPACIO: CUATRIMESTRAL*

*PROFESORA: Ruíz Díaz Marina Roxana.*

*3er año- 1º Comisión*

*AÑO DE PRESENTACIÓN/VALIDEZ: 2020*

---

## **SÍNTESIS EXPLICATIVA**

La Ley Nacional N° 26.150 establece la obligatoriedad para todas las escuelas de nuestro país, de impartir un Programa Integral de Educación Sexual desde el Nivel Inicial al Superior. Según esta Ley cada Institución debe adaptar la propuesta, según su realidad sociocultural, a su Proyecto Educativo institucional y a su ideario, de manera gradual y progresiva. Este objetivo requiere de Docentes con Competencias y saberes idóneos para el desempeño adecuado en cada uno de estos niveles.

El rol protagónico que ocupan los docentes en ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades formativa integrales en la temática, obliga a diseñar acciones sistemáticas que ofrezcan a los futuros docentes la posibilidad de alcanzar una sólida formación integral inicial, que comprenda, en primera instancia, la problematización y la reflexión de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad, de modo que los tabúes y las limitaciones personales no se interpongan en esta tarea.



Para esto, en esta Unidad Curricular aborda las distintas dimensiones, desde una mirada histórico cultural, y el avance y evolución paradigmático de deferentes cuestiones de índole sexual, para luego revisar el abordaje de la ESI en la Escuela, la familia y la sociedad.

## PROPÓSITOS

- Permitir a los futuros docentes de Educación Especial sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas válidas y actualizadas que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
- Ofrecer una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde la multidisciplinariedad. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios derechos y los derechos de los estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
- Preparar a los futuros docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria holística que favorezcan las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as otros/as.
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el acompañamiento a estudiantes con discapacidad, a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido con docentes de otros niveles, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Permitir a los futuros docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.



- Propiciar los escenarios para que los futuros docentes puedan identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los estudiantes como futuros docentes en su carácter de adultos y docentes frente

## **UNIDAD N°1**

### **Eje: Sexualidad, cultura e historia**

#### **SABERES**

- La Construcción de la concepción de la sexualidad como concepto complejo considerando sus múltiples dimensiones: Biológica, Psicológica, Jurídica, Ético-política y espiritual, Que permita la comprensión de la injerencia de la multidimensionalidad en la construcción de la subjetividad de los sujetos.
- La reflexión sobre los significados del contexto social y las infancias y adolescencias, a partir del análisis de los mitos en torno a la sexualidad de las personas con discapacidad.
- La concepción del niño y adolescente con discapacidad como sujeto de derecho desde el enfoque de Derecho desde la práctica cotidiana de la escuela.
- La caracterización de las representaciones sociales y su vinculación con la prevención y promoción de la salud.
- El reconocimiento de obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado a partir de la información sobre cambios en la pubertad, aparato reproductor, femenino y masculino, relaciones sexuales, métodos anticonceptivos, VIH i SIDA y ITS.



- Comprensión de los alcances y límites de la Escuela en la educación sexual integral teniendo en cuenta las consideraciones acerca de los espacios de intervención, y la importancia de imaginar y construir lo posible en cada escenario.
- La construcción de una visión global de los procesos histórico políticos que dividieron en el surgimiento del paradigma de la ESI.
- La comprensión de la sexualidad como construcción histórico-social, su complejizarían a partir de nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los derechos humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- "Es parte de la Vida". Material de apoyo sobre educación sexual integral y discapacidad para compartir en familia (2013). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación.
- Ley 26.150
- Ley de Educación sexual Provincial N° 5811/06
- Ley de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26061/05
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. (2008)
- Cuadernos de ESI para la educación primaria. Contenidos y propuestas para el aula (2009) Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación.
- Video ESI para Charlar en familia <https://www.youtube.com/watch?v=DN6dr1pDyf0>
- Láminas didácticas para primaria: [https://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi.html?mnx=laminas&carpeta=esi](https://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html?mnx=laminas&carpeta=esi)
- Revista Educación Sexual Integral para charlar en familia: <https://www.me.gov.ar/vs/EducacionSexualEnFamilia.pdf>
- Poster institucional para primaria: [https://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/docente\\_msens\\_p.htm](https://www.me.gov.ar/me_prog/esi/docente_msens_p.htm)



- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la Escuela. Modulo I Material de Estudio "Introducción a los conceptos de la sexualidad y Educación Sexual". Ministerio de Educación de la Nación. Educar. UNFPA
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la Escuela. Modulo 2 Material de Estudio "Infancias, adolescencias, Sexualidad y Derecho". Ministerio de Educación de la Nación. Educar. UNFPA
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la Escuela. Modulo 3 Material de Estudio "Salud, Sexualidad y prevención". Ministerio de Educación de la Nación. Educar. UNFPA
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la Escuela. Modulo 4 Material de Estudio "Educación, Sexualidad integral en la escuela". Ministerio de Educación de la Nación. Educar. UNFPA
- Castro Maria Marta, Educación para la salud sexual en personas con discapacidad intelectual y/o funciones neurológicas – 1ra edición. Buenos Aires, 2014. Ed. Zelt.

## **UNIDAD N°2**

### **Eje: El abordaje de la ESI en la Familia-Escuela-Sociedad**

#### **SABERES**

- La Construcción de Derechos y las responsabilidades en la Profesión docente: Introducción al Marco legal relacionado con la "Educación sexual Integral". Derechos vinculados a la educación sexual. Aplicación de la Ley 26.150 ESI.
- El reconocimiento del rol docente y de la escuela en la prevención y promoción de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Relación pedagógica y relación de confianza, autoridad pedagógica, subjetivación.



- La caracterización de los diversos enfoques de la ESI, conociendo los marcos desde los cuales se ha abordado la educación sexual en la Escuela, con el fin de lograr la comprensión de los significados y sentidos de la ESI.
- El reconocimiento de la organización de los contenidos que proponen los lineamientos curriculares y las adecuaciones necesarias en la educación Especial.
- La identificación de los ejes de abordajes de la ESI en la Escuela y de las perspectivas de abordaje de la Educación sexual integral en la escuela y los propósitos y saberes que incluyen los lineamientos en todos los niveles.
- Asumir un compromiso acerca de los contenidos y los niveles de trabajo de la ESI en la escuela, a través de propuestas pedagógicas de abordaje.

## BIBLIOGRAFÍA

- "Es parte de la Vida". Material de apoyo sobre educación sexual integral y discapacidad para compartir en familia (2013). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación.
- Ley 26.150
- Ley de Educación sexual Provincial N° 5811/06
- Ley de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26061/05
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. (2008)
- Cuadernos de ESI para la educación primaria. Contenidos y propuestas para el aula (2009) Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación.
- Video ESI para Charlar en familia <https://www.youtube.com/watch?v=DN6dr1pDyf0>
- Láminas didácticas para primaria: [https://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi.html?mnx=laminas&carpeta=esi](https://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html?mnx=laminas&carpeta=esi)
- Revista Educación Sexual Integral para charlar en familia: <https://www.me.gov.ar/vs/EducacionSexualEnFamilia.pdf>
- Poster institucional para primaria: [https://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/docente\\_msens\\_p.htm](https://www.me.gov.ar/me_prog/esi/docente_msens_p.htm)



- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la Escuela. Modulo I Material de Estudio "Introducción a los conceptos de la sexualidad y Educación Sexual". Ministerio de Educación de la Nación. Educar. UNFPA
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la Escuela. Modulo 2 Material de Estudio "Infancias, adolescencias, Sexualidad y Derecho". Ministerio de Educación de la Nación. Educar. UNFPA
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la Escuela. Modulo 3 Material de Estudio "Salud, Sexualidad y prevención". Ministerio de Educación de la Nación. Educar. UNFPA
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la Escuela. Modulo 4 Material de Estudio "Educación, Sexualidad integral en la escuela". Ministerio de Educación de la Nación. Educar. UNFPA
- Castro Maria Marta, Educación para la salud sexual en personas con discapacidad intelectual y/o funciones neurológicas – 1ra edición. Buenos Aires, 2014. Ed. Zelt.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN MODALIDAD**

### Presenciales:

- ✓ Participación activa y comprometida tanto en clases presenciales como no presenciales o a distancia y toda otra actividad extra áulica propuesta.
- ✓ Integración e interpretación de las lecturas propuestas.
- ✓ Calidad de la presentación de trabajos escritos y/impresos. Teniendo en cuenta según sea el caso: Ortografía (conforme a la normativa de corrección ortográfica, aprobada por el concejo Directivo



Juan José Castelli

27/08/18; cada cuatro errores se descontará un punto), Puntuación cuidada, claridad en la redacción, precisión en el uso del vocabulario teórico, inclusión de referencias y fuentes bibliográficas completas cuando correspondiere.

- ✓ La unidad curricular se desarrollará con actividades presenciales, a distancia y semipresenciales, individuales y grupales, el estudiante respetará la modalidad que sea plantada para cada oportunidad de evaluación.
- ✓ De acuerdo a la carga horaria se elaborarán 2 (dos) producciones parciales a lo largo del ciclo lectivo 2020.
- ✓ Para acreditar la Unidad curricular por el régimen de promoción directa, los estudiantes deberán asistir al 80 % de las clases como mínimo, aprobar todas las instancias de evaluación parcial con una calificación igual o superior a 8 (ocho).

Semipresenciales:

- ✓ Integración e interpretación de las lecturas propuestas.
- ✓ Calidad de la presentación de trabajos escritos y/impresos. Teniendo en cuenta según sea el caso: Ortografía (conforme a la normativa de corrección ortográfica, aprobada por el concejo Directivo 27/08/18; cada cuatro errores se descontará un punto), Puntuación cuidada, claridad en la redacción, precisión en el uso del vocabulario teórico, inclusión de referencias y fuentes bibliográficas completas cuando correspondiere.
- ✓ La unidad curricular se desarrollará con actividades presenciales, a distancia y semipresenciales, individuales y grupales, el estudiante respetará la modalidad que sea plantada para cada oportunidad de evaluación, será responsabilidad del estudiante estar al tanto de las fechas de las evaluaciones previstas por el docente.
- ✓ De acuerdo a la carga horaria se elaborarán 2 (dos) producciones parciales a lo largo del ciclo lectivo 2020.
- ✓ Para acreditar la Unidad curricular por el régimen de promoción directa, los estudiantes deberán asistir al 80 % de las clases como mínimo, aprobar todas las instancias de evaluación parcial con una calificación igual o superior a 8 (ocho).



## **MATERIALES QUE EL DOCENTE VA A SOLICITAR EN EL EXAMEN**

- ✓ Los estudiantes que rindan bajo las modalidades semi-presencial y libre deberán presentar además de la instancia escrita obligatoria, para la instancia oral (en caso que corresponda), una presentación en diapositivas donde expondrán en 10 minutos los aspectos centrales de una temática a elección, luego el tribunal realizará un interrogatorio con los temas que los docentes consideren pertinentes, además de tener disponible una propuesta pedagógica de abordaje de la ESI en algunos de los niveles educativos que le corresponden a la Educación Especial. Por tal motivo los estudiantes durante el ciclo lectivo podrán acercarse a la docente para solicitar el material de apoyo tanto para la confección de Diapositivas como para la producción de la propuesta pedagógica.

**Ruiz Díaz Marina Roxana.**  
**Profesora**